

Guayaquil, 13 MAY 2016

Señor

LUIS ANIBAL PAVON DELGADO

Gerente General de **COTUCOM CONSTRUCTORA TURISMO Y COMERCIO S.A.**

En su despacho.-

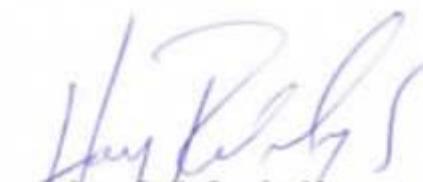
Comunico a usted que en la presente fecha he procedido a transferir mis acciones de acuerdo a la información que muestro en el cuadro a continuación:

CEDENTE:	Martha Cecilia Montoya Bayas
NO. CÉDULA:	0901542308
CESIONARIO:	Johnny Stalin Rosales Macay
NO. CÉDULA:	1309753398
NO. ACCIONES A TRANSFERIR:	2.000
VALOR DE CADA ACCIÓN:	\$ 0.04 (Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América)
VAOR TOTAL EN DÓLARES	\$ 80.00 (Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito sea anotada esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 emitida por la Dirección de Registro de Sociedades con fecha 15.04.2013.


Martha Cecilia Montoya Bayas
Cedente


Johnny Stalin Rosales Macay
Cesionario


Luis Anibal Pavon Delgado
Cónyuge cedente

13 MAY 2016

Guayaquil,

Señor

LUIS ANIBAL PAVON DELGADO

Gerente General de **COTUCOM CONSTRUCTORA TURISMO Y COMERCIO S.A.**

En su despacho.-

Comunico a usted que en la presente fecha he procedido a transferir mis acciones de acuerdo a la información que muestro en el cuadro a continuación:

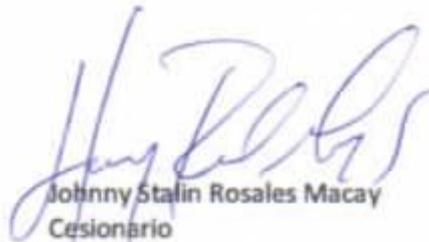
CEDENTE:	Leonardo Emilio Peña Cedeño
NO. CÉDULA:	0900887704
CESIONARIO:	Johnny Stalin Rosales Macay
NO. CÉDULA:	1309753398
NO. ACCIONES A TRANSFERIR:	2.000
VALOR DE CADA ACCIÓN:	\$ 0.04 (Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América)
VAOR TOTAL EN DÓLARES	\$ 80.00 (Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito sea anotada esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 emitida por la Dirección de Registro de Sociedades con fecha 15.04.2013.



Leonardo Emilio Peña Cedeño
Cedente



Johnny Stalin Rosales Macay
Cesionario



Dolores Judith Nicolalde Rubio
Cónyuge cedente

13 MAY 2016

Guayaquil,

Señor

LUIS ANIBAL PAVON DELGADO

Gerente General de **COTUCOM CONSTRUCTORA TURISMO Y COMERCIO S.A.**

En su despacho.-

Comunico a usted que en la presente fecha he procedido a transferir mis acciones de acuerdo a la información que muestro en el cuadro a continuación:

CEDENTE:	Martha Cecilia Montoya Bayas
NO. CÉDULA:	0901542308
CESIONARIO:	Ana Angélica Véliz Pincay
NO. CÉDULA:	1309833810
NO. ACCIONES A TRANSFERIR:	6.000
VALOR DE CADA ACCIÓN:	\$ 0.04 (cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América)
VAOR TOTAL EN DÓLARES	\$ 240.00 (Doscientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito sea anotada esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 emitida por la Dirección de Registro de Sociedades con fecha 15.04.2013.


Martha Cecilia Montoya Bayas
Cedente


Ana Angélica Véliz Pincay
Cesionario


Luis Anibal Pavón Delgado
Cónyuge cedente

Guayaquil,

13 MAY 2016

Señor

LUIS ANIBAL PAVON DELGADO

Gerente General de **COTUCOM CONSTRUCTORA TURISMO Y COMERCIO S.A.**

En su despacho.-

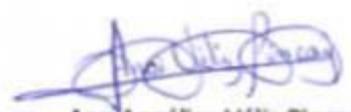
Comunico a usted que en la presente fecha he procedido a transferir mis acciones de acuerdo a la información que muestro en el cuadro a continuación:

CEDENTE:	Luis Aníbal Pavón Delgado
NO. CÉDULA:	0905719480
CESIONARIO:	Ana Angélica Véliz Pincay
NO. CÉDULA:	1309833810
NO. ACCIONES A TRANSFERIR:	10.000
VALOR DE CADA ACCIÓN:	\$ 0.04 (Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América)
VAOR TOTAL EN DÓLARES	\$ 400.00 (Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito sea anotada esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 emitida por la Dirección de Registro de Sociedades con fecha 15.04.2013.


Luis Anibal Pavón Delgado
Cedente


Ana Angélica Véliz Pincay
Cesionario


Martha Cecilia Montoya Bayas
Cónyuge cedente

